

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8923 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 127/08, a D. Manuel Cáceres Calvo Parra.*

No habiendo podido notificar a D. Manuel Cáceres Calvo-Parra, en los dos intentos practicados en su domicilio, se les hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo núm. 127/08, se ha formulado con fecha 4 de marzo de 2009, Propuesta de Resolución, por las causas de resolución de contrato contempladas en el artículo 10.1, letras b) y e) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de OCHO DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Propuesta de Resolución, podrá alegar cuanto consideren conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 16 de marzo de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090016937-1